



Alumnos que hicieron reserva ordinaria de matrícula en el semestre **2020-20**

- > Que el alumno no esté en condición de renuncia académica.
- > Que el alumno no esté en condición de desaprobado o de tercera o cuarta matrícula.
- > Que el alumno no haya registrado matrícula de 1 a 4 semestres consecutivos comprendidos entre el 2019-10 al 2020-20.

